Quarenta maravedis

SELLO QUARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MI
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Continuacion de la Posesion. En la Villa de Jumilla a ocho dias del mes de Marzo de
de mil ochocientos y quince: El Sor. Dn. Agustin Tomas Lozano
Alcde. Ordinº. en su Estado de Hijos-Dalgo constituido en la
Salas consistoriales à efecto de conferir Posesion en sus em
pleos de Justa. y Govierno à las Personas q.e constan elegidas
en la Certificacion del Rl. Acuerdo y Decreto q.e preceden, m
do combocar à ellas y comparecieron los SS. Juan Ruiz
baja, Dn. Franco. Tomas Soriano, Martin Molina de Xim
nez, Diego Guardiola de Cutillas, Jose Garcia de Moren
y Jose Carrion de Cerezo, electos el primero p.a Alcde.
dinº. en su Estado de Ciudadanos, el segundo, tercero, y
quarto, p.a Regidores en ambos Estados, el Quinto p.a
Alguacil mayor, y el Sexto p.a Alcde. de la Sta. Her
mandad ambos de dho Estado de Ciudadanos, sin ha
berlo practicado los SS. Dn. Pedro Perez de los Covos, y Pe
dro Antonio Porras de Guardiola, el primero Regidor
en su Estado de Hijos-Dalgo, y el segundo Depositario
del Rl. Posito por el de Ciudadanos, por haber infor
mado los Porteros hallarse ausentes en sus heredades
de Campo, a quienes de precepto de dho Sor. Presidente
Yo el infrascripto Esno. de este Ayuntamto. hice ha
ber sus respectivas nominaciones y empleos que
les ha correspondido por eleccion y suerte p.a ser
virlos en todo el presente año: En este estado, en
rados todos los expresados comparecientes de quanto
oido de los expresados Documtos. por el Sor. Martin
Molina de Ximenez, se propuso, solicitando